

Expediente: 565/16
Carátula: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. C/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
20288551007 - PAEZ, ALEXANDRA GABRIELA-ACTOR
20288551007 - PAEZ, HECTOR ORLANDO-ACTOR
20288551007 - DIAZ, MARTA INES-ACTOR
30716271648834 - ROMANO, JUAN JOSE-DEMANDADO
20211220296 - CASILLO, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO
20211220296 - ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO, -DEMANDADO
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20142967856 - TORRES, PEDRO JORDAN-DEMANDADO
20211220296 - CALDERON, ALICIA BEATRIZ TOMASA M.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 565/16



H20702690280

JUICIO: PAEZ HECTOR ORLANDO Y OT. c/ ROMANO JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 565/16

CONCEPCION, 11 de junio de 2024.-

Por recibido los presentes autos de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común: Cúmplase.-

Proveyendo escrito reservado de fecha 29/05/2022: Téngase por recepcionado Acuerdo arribado entre los actores Hector Orlando Paez, Marta Inez Díaz Gabriela Alexandra Paez y COPAN Coop. de Seguros Ltda.

Proveyendo escrito de fecha 06/06/2024: Téngase presente la rectificación del Convenio conforme la aclaración que hace referencia.- GEG

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.